



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001152-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que adopte diversas medidas para garantizar el mantenimiento del 100 % de los servicios de transporte público interurbano regular de viajeros por carretera, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001151 y PNL/001152.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

En mayo de 2022 el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible envió a las Comunidades Autónomas un borrador del Mapa de Transportes Estatal en el que se suprimen 474 paradas dentro del territorio de Castilla y León en 346 municipios, con una población de 213.436 habitantes, que en el año 2019 tuvieron una demanda de 92.078 viajeros, que suponen el 71 % de las paradas actuales y cuyo desglose por provincias es el siguiente:



Provincia	Municipios que se quedan sin parada	Población 2019 en municipios que se quedan sin parada	Viajeros 2019	N.º Paradas en MAPA ESTATAL ACTUAL	N.º Paradas SUPRIMIDAS EN MAPA ESTATAL NUEVO	N.º Paradas NO SUPRIMIDAS EN MAPA ESTATAL NUEVO	% PARADAS SUPRIMIDAS
Burgos	78	25.119	14.330	171	102	69	60 %
León	40	54.922	3.865	98	88	10	90 %
Palencia	24	30.500	6.462	40	36	4	90 %
Salamanca	33	17.482	7.596	41	36	5	88 %
Segovia	21	7.445	14.823	69	33	36	48 %
Soria	33	7.608	3.955	55	39	16	71 %
Valladolid	24	32.643	8.794	37	26	11	70 %
Zamora	7	3.417	2.316	10	4	6	40 %
TOTAL	346	213.436	92.078	663	474	189	71 %

Castilla y León es la Comunidad Autónoma más afectada por el planteamiento del Mapa de Transportes Estatal debido a su extensión, a su ubicación y a sus características socioterritoriales.

Se trata de la Comunidad Autónoma más extensa de España, con 94.225 km² y ocupa el 18,6 % de la superficie nacional. Se ubica en el centro de la península y está rodeada por nueve Comunidades Autónomas, lo que la convierte en tierra de paso. Está compuesta por 2.248 municipios y por más de 6.000 núcleos de población, lo que supone una gran dispersión.

El nuevo Mapa de Transportes Estatal está diseñado con 22 corredores, de los cuales 11 atraviesan Castilla y León.

Los criterios del Mapa Estatal planteados en el documento de mayo de 2022 son: contar con servicios de transporte directos, conexiones con grandes nodos de población y grandes flujos entre capitales de provincia y grandes poblaciones, lo que choca de lleno con la realidad de Castilla y León y va en contra del reto demográfico.

Desde que se conoció el borrador del Mapa Estatal, la Junta de Castilla y León y el Grupo Parlamentario Popular se han opuesto radicalmente a su planteamiento.

En abril de 2024 el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha reactivado el Mapa de Transportes Estatal, con el mismo contenido y con los mismos criterios que los del borrador de mayo de 2022.

El 17 de mayo de 2024 la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León dirigió una carta al Ministro solicitando la convocatoria urgente de la Conferencia Sectorial de Transporte para tratar un tema tan crítico para el territorio de Castilla y León.

EL 11 de octubre de 2024 el Consejero de Movilidad y Transformación Digital de Castilla y León ha vuelto a dirigir una carta al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para solicitar la convocatoria de la Conferencia Sectorial de Transporte, recordando que la misma no se convoca desde julio de 2022 y que según lo estipulado en su Reglamento se establece en su artículo 13.1 que "la Conferencia se reunirá en sesión ordinaria a convocatoria de su presidente al menos una vez cada seis meses".



En la carta se traslada el rechazo de Castilla y León al diseño del nuevo Mapa Concesional Estatal, al estar basado en un diseño que elimina rutas, elimina paradas, elimina servicios e incrementa trasbordos y no tiene en cuenta la diversidad territorial de todo el país.

Los datos concretos ofrecidos en el borrador del Mapa Estatal a nivel España son significativos:

- Eliminación de rutas: 456 menos rutas, un 47,20 % menos.
- Eliminación de vehículos-km: 73,45 millones menos, un 30,77 % menos vehículos/km.
- Disminución de municipios con parada: 1.417 municipios sin parada, un 74,11 % menos.
- Población que se desconecta: 3,25 millones de personas quedarían sin servicio de autobús estatal.
- Eliminación de paradas: alrededor de unas 9.305 paradas menos.

En este contexto, con los propios datos que maneja el Ministerio (observatorio de transportes de viajeros en autocar) resulta que el coste mínimo por la prestación de los servicios que deja de realizar la Administración general del Estado con el Nuevo Mapa Concesional, y que pretende que asuman las diferentes Comunidades Autónomas, asciende a 110 millones de euros.

Teniendo en cuenta esta información y estos números, sorprende enormemente que el Ministerio haya ofrecido una aportación total directa a todas las Comunidades de 25 millones de euros "de forma temporal", dado que supone apenas el 23 % de lo necesario, con el añadido de que además no es una aportación ni permanente ni estable como debería.

En la última carta remitida por la Junta de Castilla y León también se reseña la afección que el Mapa Estatal produciría en el territorio de Castilla y León y a las arcas autonómicas, porque las magnitudes expuestas a nivel España también se traducen de forma similar y escalable a nivel autonómico.

En concreto en Castilla y León los datos son:

- Eliminación de vehículos-km: 13,95 millones veh/km suprimidos (el 19 % del total de veh/km suprimidos a nivel nacional)
- Disminución de municipios con parada: 346 municipios suprimidos (el 24,4 % del total de los municipios suprimidos a nivel nacional)
- Población que se desconecta: 213.436 personas quedarían sin servicio de autobús estatal (el 6,6 % del total de la población desconectada a nivel nacional)
- Eliminación de paradas: 474 paradas suprimidas (71 % de las paradas actuales en Castilla y León suprimidas).

No hay que olvidar, en este sentido, que el proyecto de Ley de Movilidad Sostenible que promueve el Gobierno de España impone a las Comunidades Autónomas la asunción de los tráficos autonómicos que previamente hubieran estado atendidos por contratos de concesión estatales. Se trata por tanto de una imposición del Gobierno de España, sin que se cuente con las Comunidades Autónomas.



La iniciativa del rediseño del Mapa Estatal, tal y como está planteado, conllevará a una menor conectividad y más dificultades para la movilidad de las personas que viven en zonas menos pobladas y, en consecuencia, lesivo para el medio rural.

El Delegado del Gobierno en Castilla y León, el 15 de octubre de 2024 en declaraciones a la prensa, ha defendido que el Mapa Concesional Estatal moderniza el transporte en Castilla y León con "más eficiencia y mejores tiempos de viaje".

Nicanor Sen ahondó en que el Gobierno de España, a través del nuevo Mapa Concesional de Transportes, "reafirma su compromiso con la mejora de los servicios de autobuses, enmarcado en un plan nacional que garantizará que ningún ciudadano pierda oportunidades de viaje".

"El Ejecutivo, en su firme apuesta por mejorar la conectividad regional, destinará 40 millones de euros al año para que las comunidades autónomas, como Castilla y León, asuman la gestión de los servicios que hasta ahora han sido de competencia estatal".

De esa cuantía, 25 millones de euros serán en forma de subvenciones directas: "Esta iniciativa permitirá a la Junta asumir el control de aquellas paradas de menor demanda interautonómica que actualmente forman parte de las concesiones de largo recorrido, pero que deben ser gestionadas de manera más eficiente desde el ámbito autonómico debido a la naturaleza de su demanda", explicó el titular del Gobierno de España en la Comunidad.

Desde el Grupo Parlamentario Popular no podemos admitir este planteamiento, que supone un nuevo desprecio del Gobierno de Sánchez a los ciudadanos de esta tierra.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que adopte las siguientes medidas:

1. Que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible convoque con carácter urgente la Conferencia Sectorial de Transportes, como marco necesario para que las Comunidades Autónomas puedan abordar con el Gobierno de España el planteamiento del nuevo Mapa Concesional Estatal de los servicios de transporte público interurbano regular de viajeros por carretera.

2. Que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible retire el documento de mayo de 2022 del borrador del nuevo Mapa Concesional Estatal de los servicios de transporte público interurbano regular de viajeros por carretera.

3. Que el Gobierno de España establezca un marco estable y permanente de financiación para las comunidades autónomas para garantizar el mantenimiento del 100 % de los servicios de transporte público interurbano regular de viajeros por carretera y que se reformule el planteamiento del Mapa Estatal de transportes, teniendo en cuenta las particularidades y la realidad de territorios como el de Castilla y León".

Valladolid, 29 de octubre de 2024.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares